



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

II LIGA ROLLER FREESTYLE MADRID 2023

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. NORMATIVA – BASES DE COMPETICIÓN
4. CAMPEONATO AUTONÓMICO
 - 4.1 MODALIDADES:
 - 4.2 CATEGORÍAS
 - 4.3 INSCRIPCIONES
 - 4.4 CONDICIONES GENERALES
 - 4.5 CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN
 - 4.6 CLASIFICACIÓN AUTONÓMICA
5. ROLLER CROSS (ESCUELAS)



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la normativa de la "II Liga Autonómica Roller Freestyle de Madrid 2023", organizada por el Club de Patinaje Inline Madrid en colaboración con la Federación Madrileña de Patinaje, a través de su Comité de Roller Freestyle, y la Comunidad de Madrid, para contribuir al desarrollo de nuestros deportistas.

Para este 2023, se llevará a cabo la II Liga Roller Freestyle de Madrid en los skateparks del distrito de Arganzuela, y los municipios de Fuenlabrada y Leganés.

2. OBJETIVO

El objetivo de la Liga es fomentar la práctica del patinaje Roller Freestyle, promoviendo el uso correcto de las instalaciones y la práctica segura de este deporte. Impulsando el nivel de los patinadores que representarán a la Comunidad de Madrid en el Campeonato Nacional.

3. NORMATIVA – BASES DE COMPETICIÓN

Este Campeonato Autonómico se acoge a la normativa de RFEP y al reglamento RF.

Las presentes bases de competición regulan la Competición Roller Freestyle a nivel Autonómico. Se establece su denominación como: Liga Autonómica Roller Freestyle de Madrid. El Comité Autonómico Madrileño de Roller Freestyle (CAMRF), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma. Las bases deben revisarse anualmente. En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente Temporada. El Comité Autonómico será el responsable de informar a los clubes que participen en el Campeonato Autonómico de Roller Freestyle. Si surgiera alguna duda referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Roller Freestyle, los clubes pueden dirigirse al Comité Autonómico para tratar de resolverlas: rollerfreestyle.fmp@fmp.es



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

4. CAMPEONATO AUTONÓMICO

4.1 MODALIDADES:

PARK

Seguiremos el modelo liga, con tres paradas puntuables.

Todas las pruebas se desarrollarán por la tarde, de 15:00 a 21:00 horas.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada una de las pruebas. Al ser una Liga puntuable, los trofeos se otorgarán a los ganadores, primeros tres clasificados, en la última etapa: SKATEPARK MADRID RÍO.

1ª ETAPA RF	22 ABRIL	SKATEPARK LEGANÉS
2ª ETAPA RF	13 MAYO	SKATEPARK FUENLABRADA
3ª ETAPA RF	24 JUNIO	SKATEPARK MADRID RÍO

VERT / BOWL

Campeonato Autonómico a una sola prueba que se desarrollará por la tarde, de 15:00 a 21:00 horas. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

PRUEBA ÚNICA	13 MAYO	SKATEPARK FUENLABRADA
--------------	---------	-----------------------

REAL STREET

De cara a celebrar la Semana Europea de la Movilidad, repetiremos formato. Módulos de skatepark en la vía pública. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

PRUEBA ÚNICA	SEPTIEMBRE (FECHA POR DEFINIR)	LA CASTELLANA / SEM
--------------	-----------------------------------	---------------------



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

4.2 CATEGORÍAS

Las categorías participantes son:

- U10 (de 4 a 9 años)
- U14 (de 10 a 13 años)
- U19 (de 14 a 18 años)
- FEM (chicas)
- ABSOLUTA (de 19 a 29 años)
- MÁSTER (+30 años)
- QUADS

4.3 INSCRIPCIONES

- Todos los participantes deben estar en posesión de la licencia federativa Roller Freestyle 2023 de la Federación Madrileña de Patinaje. Consulta las cuotas de licencia <https://www.fmp.es/wp-content/uploads/2022/12/CUOTAS-LICENCIAS- NUEVAS-MODALIDADES-2023.pdf>
- La inscripción a las pruebas de la Liga Autonómica Roller Freestyle 2023 será gratuita.
- Los participantes deberán inscribirse, desde la fecha de publicación hasta 48 horas antes de cada prueba, mediante correo electrónico a rollerfreestyle.fmp@fmp.es, indicando nombre completo, número licencia federativa y categoría.

4.4 CONDICIONES GENERALES

- Todos los participantes al Campeonato o Liga Autonómica deberán estar en posesión de la licencia Roller-Freestyle 2023 de la Federación Madrileña de Patinaje.
- La licencia de día permite participar y clasificar en la prueba de manera individual, en ningún caso puntuará en el Ranking Autonómico oficial.
- Todos los participantes deberán llevar durante la competición inexcusablemente la indumentaria del club federado con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento. De igual manera en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas o banderas, carteles, etc.
- Los patinadores independientes llevarán camiseta o polo blanco o negro sin logos, marcas ni similares, encontrándose sujetos a las mismas limitaciones que el resto a la hora de competir o subir a pódium.
- La Liga Autonómica se rige por el Reglamento RF publicado por RFEP.
- Los clubs facilitarán la lista de inscritos en los plazos que se soliciten, quedando fuera del mismo los presentados fuera de plazo.
- Del mismo modo el patinador inscrito que no participe en la Liga deberá de justificar su ausencia al CAMRF.
- El CAMRF será el encargado de resolver cualquier reclamación formal que se produzca durante la competición o en un plazo de 72h, no siendo efectivas cualquier tipo de reclamación posterior.



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

- Cualquier falta antideportiva, insulto, o menosprecio a algún miembro de otro club o de la Federación Madrileña, antes, durante o después de una competición, tanto en persona como por redes sociales será remitida al Comité de Disciplina Deportiva de esta Federación Madrileña de Patinaje.

4.5 CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN

- Los Campeonatos o Ligas Autonómicos deben acogerse a la normativa de la RFEP y la del Reglamento RF. Las competiciones deben disputarse en **modalidad PARK, VERT, STREET**, en caso de excepción, deben obtener la autorización expresa del Comité Nacional Roller Freestyle.
- Los Campeonatos o Ligas Autonómicas deben de realizarse antes de la fecha **SEPTIEMBRE 2023**.
- Aquellas Federaciones Autonómicas que no hayan realizado el Campeonato o Liga Autonómico antes de la fecha límite o no cumplan con la normativa RFEP, el método de clasificación válido para los patinadores de dicha Federación, será mediante el Circuito Nacional LIGA.

4.6 CLASIFICACIÓN AUTONÓMICA

- El 1º - 2º - 3º de cada categoría (RF 1.1) en el Campeonato o Liga Autonómica (a excepción de U10) tendrá acceso al Campeonato de España de manera directa.
- Se otorgará trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- Las Federaciones Autonómicas que no hayan podido llevar a cabo un Campeonato o Liga Autonómica y tengan Licencias Roller Freestyle. Podrán enviar 1 patinador para una única categoría. Enviando una solicitud de acceso al CNRF para su aprobación: rollerfreestyle@fep.es

5. ROLLER CROSS (ESCUELAS)

De cara a fomentar el patinaje, de manera divertida y segura introduciendo a los patinadores más pequeños o inexperto el uso correcto de un skatepark, mediante carreras lúdicas, a través de las superficies como los planos inclinados de un skatepark. Invitamos a todos los clubes, escuelas o asociaciones de patinaje a participar con sus alumnos.

Requisitos: Posesión de la Licencia en vigor de Escuela (18€ menores 13 años y 24€ mayores 13 años). Nivel básico/medio de patinaje (frenar y girar autónomamente). Se podrá utilizar cualquier tipo de patín. El uso del casco y todas las protecciones (rodilleras, coderas y muñequeras) es obligatorio.

Consulta las cuotas de licencia de escuela <https://www.fmp.es/wp-content/uploads/2022/08/EP-IMPORTE-LICENCIAS-2022-2023.pdf>



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

Estas son las categorías:

MINI	FEMENINO/MASCULINO	2017 y MENORES
PREBENJAMIN	FEMENINO/MASCULINO	2015 / 2016
BENJAMIN	FEMENINO/MASCULINO	2013 / 2014
ALEVIN	FEMENINO/MASCULINO	2011 / 2012
INFANTIL	FEMENINO/MASCULINO	2009 / 2010
OPEN	FEMENINO/MASCULINO	2008 y MAYORES

La inscripción tiene un coste de 5€ carrera/patinador. Los participantes deberán inscribirse, desde la fecha de publicación hasta 48 horas antes de cada prueba, mediante correo electrónico a rollerfreestyle.fmp@fmp.es, indicando nombre completo, número licencia federativa y categoría.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada una de las pruebas. Todas las pruebas se desarrollarán en jornada de mañana, de 11:00 a 13:30 horas.

1º CARRERA	22 ABRIL	SKATEPARK LEGANÉS
2º CARRERA	13 MAYO	SKATEPARK FUENLABRADA
3º CARRERA	24 JUNIO	SKATEPARK MADRID RÍO

Madrid, 3 de marzo de 2023

Leonardo Tejada
Responsable Comité Autonómico Roller Freestyle